



**NOVENA ACTA DE SESIÓN 2023.  
NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
20 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA  
COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:07 once horas con siete minutos del día 20 de octubre de 2023, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 02, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO, ELIZABETH SALCEDO SALGADO, MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ, BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA.** Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**, la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

El Presidente de Comisión, **C. Jesús Martínez Navarro**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Cuenta del oficio petición presentado por la Directora del Instituto de la Mujer C. Cesiah Keren León Rocha.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.** - Al desahogo del primer punto del orden del día, **El C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO**, Presidente de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	Presente
2	María Magdalena Castañeda González	Vocal	Presente
3	Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	Presente
4	C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Ausente

*Elizabeth S.*

*[Signature]*

*[Signature]*



El C. Presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos tres de los cuatro regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella. -----

**SEGUNDO PUNTO.** - Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA, EL C. JESÚS MARTINEZ NAVARRO**, Presidente de la Comisión pongo a consideración si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	A Favor
2	C. María Magdalena Castañeda González	Vocal	A Favor
3	C. Elizabeth salcedo salgado	Vocal	A Favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los y las regidores presentes. -----

**TERCER PUNTO.**- El C. Jesús Martínez Navarro, en lo referente al tercer punto del orden del día; Cuenta del oficio petición presentado por la Directora del Instituto de la Mujer C. Cesiah Keren León Rocha, a quien agradezco su presencia a su vez pido la autorización del uso de la voz, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Jesús Martínez Navarro.	Presidente	A Favor
2	C. María Magdalena Castañeda González	Vocal	A Favor
3	C. Elizabeth salcedo salgado	Vocal	A Favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los y las regidores presentes. -----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Le damos bienvenida a la licenciada Cesiah keren León Rocha, como se indicaba en el punto del orden del día la licenciada Cecilia me hizo llegar un oficio donde solicitaba la intervención como parte de la comisión sobre todo para intervenir con el presupuesto de egresos para trabajar en conjunto la perspectiva de género quisiera cederle el uso de la voz para que nos explique la iniciativa hasta donde desea y hace la petición dentro de los alcances con perspectiva de género como representante del instituto de la mujer.-----

- C. Cesiah Keren León Rocha.- Muchas gracias presidente de la comisión como bien sabemos el día 12 de agosto su servidora emitió un oficio a usted solicitando el tema de

*Elizabeth SS*

*[Signature]*

*[Signature]*



la inclusión con perspectiva de género en la elaboración del presupuesto de egreso en las diferentes dependencias de gobierno y también garantizar el acceso a puestos laborales direcciones y demás para las mujeres de este municipio hablando de una paridad de género en las direcciones son dos propuestas que se realizan en el oficio obviamente la condición es para que se realice conforme a sus competencias dado que la naturaleza del instituto de la mujer vela los intereses de las mujeres ocotlenses entonces en el primer punto tenemos que hablar de la perspectiva de género la cual es esta visión femenina que se vea a través de los ojos de las mujeres en todas las áreas de gobierno es decir de que exista un presupuesto en todas las dependencias de gobierno de tal manera que cada dependencia puede realizar acciones tanto afirmativas políticas públicas o bien programas como cualquier ente de gobierno pero que se contemple la perspectiva de género es decir si tenemos un presupuesto que exista en políticas públicas un presupuesto para que se generen obras en la que se contemple la perspectiva de género y ¿cómo se aplicaría esta perspectiva de género? Si vemos por ejemplo hay dependencias que tienen escaleras que cuando suben las mujeres y usan falda una propuesta es de que exista obras públicas con perspectiva de género que puedan transitar hombres y mujeres a la vez pensando también pensando en el libre tránsito de las mujeres, por mencionar otro ejemplo las calles que si vemos en la administración pasada acondicionaron todas las banquetas del centro que son banquetas tipo cuadradas en esas banquetas no se pueden caminar en tacones no están diseñadas para un libre tránsito con perspectiva de género en este sentido es la idea de que se contempla en el presupuesto que se vaya a realizar por parte de esta comisión por el tema de género vaya dirigido en varios sentidos y que vaya acorde a obras públicas pero también existirá otras dependencias que también tendrán que elaborar con ese presupuesto condiciones de perspectiva de género.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Es interesante el tema de todas las acciones que es el presupuesto vaya enfocado con perspectiva de género y aquí dentro del presupuesto lo podemos dejar al momento de la aprobación o de la petición como tal puede quedar estipulado más sin embargo el que queda estipulado no queda garantizado de acuerdo a que el ejercicio del presupuesto el presidente te lo hace de acuerdo al plan de trabajo que tenga entonces como no está establecido desde un principio qué es lo que se va a hacer se dejaría libre para que se trabaje con perspectiva de género que sí sería muy importante y que sería importante ser muy puntuales en esto en el caso de obras públicas como bien lo comenta si llevan escaleras si son banquetas que se da frecuentemente en todo el proceso de la administración y del ejercicio del presupuesto que se pueden dar ese tipo de obras pero está muy puntualizado la diferencia de dejarlo asentado y decir que todo el

Elizabeth S.S.

J. Martínez Navarro



presupuesto vaya enfocado con perspectiva de género tal vez para muchos directores pudiera resultar complicado o inclusive no comprenda el 100% como lo puede aplicar aquí haría la petición de que lo elevemos al pleno pero puntualizando al menos lo más elemental que se pueda generar en el presupuesto de egresos como esos dos ejemplos que se acaban de dar existe una lista eso abonaría mucho más para que en el mismo presupuesto quede establecido para que al menos cada una de las dependencias sepa cuál es la política que debe de implementar al momento de que vaya a ejecutar tal o cual acción.-----

- Cesiah Keren León Rocha.- de hecho mi petición va más allá de darle un proyecto es con base a que ustedes me ayuden a implementar acciones de inclusión con perspectiva de género coincido con lo que menciona si a lo mejor tuviéramos un listado sería más rápido tomar acciones a corto plazo pero también es importante ir abordando el tema porque muchos directores ignoran el tema sin embargo es una invitación para todos los directores respetar lo que viene siendo el reglamento al acceso a una vida libre de violencia mismo que dice que cada una de las dependencias tendrán que generar acciones con perspectiva de género aunado a esto podemos trabajar y complementar con capacitación y generar obligación por parte de las autoridades y que tenga correlación con tema del presupuesto y que no solo es porque a la directora del instituto de la mujer se le ocurrió sino que viene establecido en el reglamento Y que ahora ha sumado a estos esfuerzos por parte de esta comisión podamos encaminar mejor este proyecto y que tal vez por cada área pueda resultar una iniciativa o una propuesta con esta temática para que se contemple y en el próximo año se etiquete presupuesto y que el próximo año ya venga contemplado en el POA y quede establecida en cada dirección para que vaya etiquetado el presupuesto y como dice usted esto vaya implementándose poco a poco.----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Solamente le pediría si existe ejemplos o datos de algún otro municipio en temas que se han desarrollado y muy puntuales esto nos servirá para fundamentar el tema de la iniciativa del presupuesto y dejarlo asentado por medio de la aprobación y que esté fundamentado al momento de que se vaya a realizar una obra y que se esté contemplando la perspectiva de género una vez que haya quedado asentado en el presupuesto de egresos.-----

-C. Cesiah Keren León.- Hasta el momento en lo que he investigado un ejemplo es Guadalajara pero a muchos no se les da la información pero es una obligación y que se debe de contemplar la perspectiva de género en todas las áreas incluso desde la presidencia de la república lo vemos con el presidente de la república que va encaminado con perspectiva de género pero a su vez en todas las áreas donde se hace el trabajo es

*Elzabeth S.S.*

*[Signature]*

*[Signature]*



nuestra obligación más sin embargo no lo he visto en muchos municipios que se aplique sin embargo también ha sido motivo de que nos envíen exhortos y que son supervisados por la comisión de derechos humanos es un punto importante que se debe de revisar si es importante que mencionemos que muchos municipios como no hay un presupuesto etiquetado y qué hacemos me incluyo es que bajamos programas federales que vengan etiquetados con esta temática que nos solicita derechos humanos entonces a veces me tienen a mí trabajando en programas para que no se nos vaya a sancionar o se nos vaya a fincar una responsabilidad es importante porque los montos son muy bajos al final de cuentas el último que tuvimos fue en el 2022 la cantidad de \$200,000 es muy poco y solo para la dependencia del instituto de la mujer realmente estamos hablando que no representa estamos hablando de presupuesto etiquetado por el gobierno federal y con eso pudimos cubrir la temática para abordar el tema de perspectiva de género pero es insuficiente es muy poco y si no existiera ese programa no tendríamos todas las acciones que realiza el instituto de cajón debería ser con perspectiva de género a pesar de que todas las áreas no han incursionado esta temática muchas actividades no han salido por falta de presupuesto entonces de nada sirve tener la dirección si no podemos implementar acciones sin presupuesto sería importante que si bien es cierto usted comenta el presupuesto lo maneja el presidente municipal que ustedes como regidores puedan abonar en esta temática abordarlo con el presidente y ver la manera de cómo se puede trabajar.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Una segunda pregunta ¿actualmente tiene datos de cuántas son las áreas consideradas como dirección dentro del municipio y cuántas están ocupadas por mujeres?-----

- C. Cesiah Keren León Rocha.- Ese es el otro punto que le había comentado del oficio que tengamos acceso laborales en la administración tuvimos una revisión hace unos días que nos evalúan por puestos directivos y necesitaba esa información me hicieron llegar una serie de dependencias de las que estaban ocupadas por mujeres pero realmente no son puestos de dirección algunas son jefaturas pero no realmente el puesto de dirección y me di a la tarea de sacar el organigrama de la página de gobierno estamos hablando que de puestos de dirección o de mando estamos hablando de aproximadamente 65 y solo encontré que hay nueve mujeres es el que actualmente está publicado estamos hablando de puestos de mando aproximadamente puede existir una variación pero necesitamos darle acceso a las mujeres para lograr un ayuntamiento parental.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- Correcto tomo los datos y sobre esto desarrollamos me interesaba que se presentara en la comisión para que quede presentado en el acta de la

Elizabeth S.S.



sesión para darle continuidad en el caso de las que no asistieron tuvieran conocimiento acerca de esto para cuando elaboremos el presupuesto que las propuestas vayan enfocadas con perspectiva de género y con su propio criterio muy bien algo más que agregar habiendo agotado este tercer punto paso al siguiente.-----

**CUARTO PUNTO.** - El C. Jesús Martínez Navarro, asuntos varios, ¿Si alguien quiere agregar algo? A lo que las regidoras dijeron que no.-----

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - No habiendo más asuntos que tratar, El C. Jesús Martínez Navarro: Presidente de Comisión, concluyó **LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 20 de octubre de 2023. -----

**20 DE OCTUBRE DE 2023, OCOTLÁN JALISCO.**

**ATENTAMENTE**

  
-----  
**C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO.**

**PRESIDENTE.**

  
-----  
**C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ**

**VOCAL.**

  
-----  
**C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO.**

**VOCAL.**